Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara.

Cauce: Río Gévalo.

Margen: Izquierda.

Clase y afección: Abastecimiento de Alcaudete de la Jara.

Caudal máximo concedido (l/s): 7,64.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 22,92.

Volumen máximo anual (m^3): 240935.

Potencia instalada (C.V.): 30.

Coordenadas del punto de toma: X = 341.593; Y = 4.404.389 del huso 30.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: "La Grajera", parcela 58 del polígono 4, Alcaudete de la Jara (Toledo).

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Alcaudete de la Jara (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 11 de octubre de 1976. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de agosto de 2010 por la que se acuerda la inscripción del aprovechamiento tras la comprobación de características del mismo.

Causa de extinción: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.

Referencia del expediente: E-0010/2021.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

En Madrid a 28 de mayo de 2021.–La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-2742

Código de verificación: **2021.00002742**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**